



Bases y condiciones de participación en Pulsar Santa Fe – Mercado de la Industria Audiovisual 2023

1. Marco general y objetivos

El Ministerio de Cultura de la Provincia de Santa Fe, a través de la Subsecretaría de Industrias Culturales y por medio de su Comisión de Filmaciones, convoca a personas interesadas en participar de PULSAR Santa Fe 2023 Mercado de la Industria Audiovisual, que se desarrollará entre el 2 y el 5 de agosto en Ciudad Cultural Lavardén de la ciudad de Rosario, en un formato híbrido que combina lo presencial y lo virtual.

PULSAR Santa Fe es una plataforma de oportunidades para el desarrollo y crecimiento de la industria audiovisual santafesina, produciendo sinergia entre quienes se dedican a la dirección, producción, realización, distribución, programación y desarrollo; y quienes forman parte de instituciones gubernamentales, de formación, medios y empresas.

Bajo esta iniciativa, se brindan herramientas tanto para el desarrollo de proyectos en diferentes estadios de producción, como para la generación de vínculos entre los sectores públicos, privados y la comunidad creativa, manteniendo un esquema de trabajo mixto, sustentable y dinámico que oriente al crecimiento sostenido del sector audiovisual. Asimismo, se promueve la gestión en red para el desarrollo de mercados donde comercializar, financiar y hacer circular producciones audiovisuales regionales, la conformación de un ecosistema diverso de financiamiento y las coproducciones con inversión pública y privada.

El audiovisual representa un sector fundamental dentro las industrias de base creativa y de las economías del conocimiento de la Provincia de Santa Fe, generando desarrollo productivo, fuentes de trabajo y distribución de la riqueza. Contribuye también de manera superlativa al fortalecimiento de la identidad santafesina. Es por ello que la convocatoria tiene como objetivo acompañar al



sector audiovisual con capacidades industriales apoyando el desarrollo, producción y circulación de sus proyectos.

Las personas interesadas podrán postular sus proyectos para la participación de PULSAR Santa Fe 2023, que integra instancias de capacitación, formación, reuniones de negocios, sesiones de pitch, screenings de proyectos en proceso apostando a generar sinergia entre profesionales del sector.

Podrán presentar proyectos en las siguientes líneas:

PROYECTOS EN DESARROLLO

Destinada a proyectos audiovisuales en desarrollo de: Largometrajes de ficción; Largometrajes documentales; Series cortas o largas de ficción o documental; y Animación en largometraje, cortometraje o seriada.

Los Proyectos en Desarrollo seleccionados, serán acompañados por organizaciones destacadas de la industria como espacios de formación, laboratorios, asociaciones y/o, festivales de acuerdo a cada categoría. Accederán a encuentros virtuales de consultorías previas al evento donde trabajarán junto a profesionales, tanto los aspectos estéticos y narrativos como las perspectivas de distribución y comercialización de sus producciones de forma preparatoria a este u otros mercados audiovisuales.

Durante la instancia presencial entre el 2 y 5 de agosto, los proyectos seleccionados culminarán el trabajo de consultoría, expondrán sus proyectos en una sesión de pitch y participarán de reuniones de negocios con invitados vinculados a la industria.

A cada proyecto en desarrollo seleccionado se le garantizará el alojamiento para 2 (dos) personas durante su estadía en la ciudad de Rosario.

Dichos proyectos tendrán la siguiente agenda de trabajo de participación obligatoria:

Semana del 17 de julio

1er Encuentro virtual a coordinar con consultores designados.

Semana del 24 de julio

2do Encuentro virtual a coordinar con consultores designados.

[Semana PULSAR]

Miércoles 2 de agosto

Actividades no obligatorias para proyectos en desarrollo. Se recomienda participación en actividades vinculadas al evento como Encuentros de Sinergia, Capacitaciones, Acreditaciones y Acto de apertura.

Jueves 3 de agosto

Por la mañana - Desayuno de trabajo y cierre de etapas de consultorías de forma presencial.

Por la tarde - Pitch de proyectos seleccionados.

Viernes 4 de agosto

Por la tarde - Reuniones de negocios en formato Uno a Uno.

Sábado 5 de agosto

Por la mañana - Reuniones de negocios en formato Uno a Uno.

Atardecer - Acto cierre y premiación.

Más allá de estas actividades obligatorias, se recomienda la participación en el resto de actividades vinculadas del evento que serán publicadas oportunamente.

[Secciones]



Sección APIMA para Largometrajes de Ficción en Desarrollo: Los proyectos seleccionados serán acompañados en su Consultorías por APIMA - Asociación de Productores Independientes de Medios Audiovisuales.

Asimismo se establece un cupo de participación especial para proyectos de cine de terror y género fantástico que tendrán la posibilidad de acceder a instancias de mercado de Blood Window en Ventana Sur.

APIMA - *Asociación de Productores Independientes de Medios Audiovisuales* Somos productorxs de medios audiovisuales independientes, entendemos nuestra tarea como una forma de operar en el mundo y contar cosas con una perspectiva de mercado diferente. Representamos al AUTOR, a lxs ARTISTAS, a las voces disidentes, a los nuevos géneros. Damos trabajo. Creemos que el audiovisual en todas sus vertientes es INDUSTRIA y también es ARTE. Queremos que la industria sea sustentable y buscamos crecer. Estamos juntxs para conseguir mejoras para nuestro sector, que involucra a un mundo de artistas y técnicos que nos excede y que entendemos primordial para la Cultura Argentina.



Blood Window es una plataforma de promoción para cineastas especializados en cine de terror y género fantástico.

Desarrolla un programa de eventos con el fin de facilitar la comercialización y promoción de contenidos audiovisuales de cine de género fantástico.

El sello Blood Window tiene como objetivo identificar y destacar la emergente producción anual de contenidos audiovisuales de terror,



ciencia ficción, acción, suspenso y otros relacionados con el cine fantástico de la región.



Sección FIDBA para Largometrajes Documentales en Desarrollo: Los proyectos seleccionados serán acompañados en sus Consultorías por FIDBA #LINK Industria - Festival Internacional de Documental Buenos Aires.

FIDBA es el mayor Festival de Cine Documental de Iberoamérica. A partir de esta premisa, se plantea como un evento anual en el que se presentará una selección de nuevos directores, se repasará el cine de autores destacados y se recuperarán obras y películas desconocidas para el gran público.

#LINK es el área de Industria del FIDBA, un espacio pensado para impulsar la producción de cine documental de Argentina y Latinoamérica y su conexión regional e internacional, dirigido a realizadorxs y productorxs emergentes de cine de no-ficción.



Sección Primer Episodio para Series Cortas o Largas de documental o ficción en Desarrollo: Los proyectos seleccionados serán acompañados en sus Consultorías por Primer Episodio.

Primer Episodio es una sección de tutorías coordinadas por el santafesino Martín Froilán Lapissonde (Fundador y Director del festival BAWEBFEST). Dicha sección está orientada a proyectos de series santafesinas en desarrollo. La misma cuenta con 3 encuentros con diferentes profesionales del medio, cada uno representado las áreas de Guión/



Producción/ Dirección. Con el fin de aportar una mirada de otros profesionales y generar el intercambio interdisciplinario para un mejoramiento de los proyectos.



Sección APA LAB para Animación en Desarrollo de cualquier duración o

formato: Los proyectos seleccionados serán acompañados en sus Consultorías por APA LAB

APALAB es el Laboratorio Latinoamericano de Desarrollo de proyectos de Cortometrajes y Series de Animación con foco en la producción de contenidos audiovisuales, formación de profesionales, fortalecimiento de proyectos y creación de audiencias. Se realizará en formato híbrido (virtual y presencial) en el Centro de Producción de Animación “Quirino Cristiani” de la ciudad de Unquillo, Provincia de Córdoba, Argentina.

APA es una asociación de estudios y productores de Animación radicada en Córdoba, Argentina. APA tiene como objetivos el crecimiento y la promoción de la animación regional, y el trabajo en políticas que fomenten su formación, desarrollo, producción, exhibición y distribución, así como su proyección nacional e internacional.

PROYECTOS EN PROCESO (WIP)

Destinada a proyectos de series cortas o largas y largometrajes, sean de ficción o documental con rodaje concluido y posproducción en proceso.

Los proyectos en proceso seleccionados mostrarán parte de su material durante un turno de screening en El Cairo Cine Público y participarán de reuniones de negocios con invitados vinculados a la industria.



A cada proyecto en proceso seleccionado se le garantizará el alojamiento para 2 (dos) personas durante su estadía en la ciudad de Rosario.

Dichos proyectos tendrán la siguiente agenda de trabajo de participación obligatoria:

Semana del 24 de julio

Entrega de material de visionado. Día y características técnicas a definir.

Semana PULSAR:

Viernes 4 de agosto

Por la mañana - Screening Proyectos en Proceso El Cairo Cine Público.

Por la tarde - Reuniones de negocios en formato Uno a Uno.

Sábado 5 de agosto

Por la mañana - Reuniones de negocios en formato Uno a Uno.

Atardecer - Acto cierre y premiación.

Más allá de estas actividades obligatorias, se recomienda la participación en el resto de actividades vinculadas del evento que serán publicadas oportunamente.

PROYECTOS EN CIRCULACIÓN

Proyectos audiovisuales de ficción, documental o animación terminados a partir del año 2021. Cualquiera sea su duración y formato para circulación, distribución o comercialización.

Los proyectos en circulación se compartirán de forma privada a las personas invitadas vinculadas a la industria, participarán en catálogo y tendrán acceso a las reuniones de negocios.

Dichos proyectos tendrán la siguiente agenda de trabajo de participación:

Viernes 4 de agosto

Por la tarde - Reuniones de negocios en formato Uno a Uno.

Sábado 5 de agosto

Por la mañana - Reuniones de negocios en formato Uno a Uno.

Atardecer - Acto cierre y premiación.

Más allá de estas actividades, se recomienda la participación en el resto de actividades vinculadas del evento que serán publicadas oportunamente.

2. Personas destinatarias y requisitos

Podrán participar de la presente convocatoria en calidad de presentantes personas humanas o jurídicas. En cuanto a las personas humanas, es requisito que sean mayores de 18 años con residencia comprobable en la provincia de Santa Fe a la fecha de apertura de la presente convocatoria.

Deberán presentar copia del DNI, y acreditar su residencia en el territorio santafesino mediante alguna de las siguientes cuatro opciones:

- a) Constancia de inscripción en AFIP donde se especifique que el domicilio fiscal es en la provincia de Santa Fe.
- b) Presentar 1 (una) factura a nombre propio del año 2023 de: impuesto inmobiliario provincial (Administración Provincial de Impuestos-API), tasa municipal o comunal de localidades provinciales, Empresa Provincial de la Energía (EPE), Aguas Santafesinas u otros servicios.
- c) Contrato de alquiler vigente de inmueble situado en la provincia a nombre propio.
- d) Último recibo de sueldo al momento de la presentación (debe ser 2023).

Las personas jurídicas que pueden aplicar serán las Asociaciones Civiles, Fundaciones, Cooperativas, Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades por Acciones Simplificadas y Sociedades Anónimas, siempre que sus respectivos domicilios estén fijados en la provincia de Santa Fe.

Las personas jurídicas deberán acompañar:

- a) Último estatuto donde conste su domicilio en el territorio santafesino.
- b) Constancia de inscripción ante AFIP.
- c) En caso de ser seleccionada será obligatorio que se acompañe el certificado de subsistencia expedido por la Inspección General de Personas Jurídicas.

Condiciones de participación:

- No se admitirán inscripciones, documentación y/o anexos por fuera del formulario establecido al final de las presentes bases.
- Las inscripciones que se encuentren incompletas o que no cumplan estrictamente con los requisitos solicitados para cada línea, no serán consideradas.
- Las inscripciones se realizarán por formulario único teniendo la oportunidad de subir material opcional y/o carpetas de ser necesario.
- Las personas podrán presentar hasta 2 (dos) proyectos por categoría en PROYECTOS EN DESARROLLO y hasta 2 (dos) proyectos en PROYECTOS EN PROCESO. Para PROYECTOS EN CIRCULACIÓN, se podrán presentar proyectos terminados a partir del año 2021. Para todos los casos deberán completar el formulario nuevamente con la información correspondiente, es decir, un formulario por cada proyecto a presentar.
- En caso de que el proyecto resulte seleccionado, la información brindada será utilizada para la elaboración de piezas de comunicación.
- En caso de que el proyecto resulte seleccionado, podrán participar de las instancias propuestas hasta 2 (dos) personas. Se recomienda la participación de quienes llevan adelante los roles de dirección y producción.



- La organización se reserva la potestad de editar o no considerar la información de comunicación que no respete las características solicitadas en el formulario online.

3. Fecha y formato de postulación:

El período de inscripción de proyectos para todas las áreas se iniciará el *16 de mayo* y finalizará el *15 de junio de 2023 a las 23:59 horas*. El Ministerio de Cultura de la Provincia de Santa Fe, en carácter de organizador, podrá modificar dicho calendario por razones de oportunidad, mérito o conveniencia.

4. Selección de los proyectos

La selección de los proyectos participantes estará a cargo de un comité integrado por el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Santa Fe.

5. Imprevistos

En el caso de surgir situaciones imprevistas por estas bases reglamentarias, el Ministerio de Cultura de la Provincia de Santa Fe tendrá la potestad de resolver las situaciones que se presenten de acuerdo al criterio que se considere pertinente.

Para aplicar a la presente convocatoria, en cualquiera de sus áreas, se deberá completar el formulario online habilitado a tal efecto en el sitio web www.pulsarsantafe.gob.ar